

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

#### 18679 *Aprobación definitiva de la ordenanza general núm. 30 reguladora del precio público por inserción de publicidad*

No habiendo presentado los interesados, durante el periodo de exposición al público ninguna reclamación contra el Acuerdo de aprobación inicial de la ordenanza general núm. 30, reguladora del precio público por inserción de publicidad en revistas informativas, dispositivos táctiles y demás medios publicitarios municipales, adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2013, este acuerdo ha resultado definitivamente aprobado.

A continuación se publica el texto íntegro de la modificación:

#### **“ ORDENANZA GENERAL NÚM. 30, REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR INSERCIÓN DE PUBLICIDAD EN REVISTAS INFORMATIVAS, DISPOSITIVOS TÁCTILES Y DEMÁS MEDIOS PUBLICITARIOS MUNICIPALES**

##### **Artículo 4º.- Cuantía.**

La cuantía del precio público por inserción de publicidad queda fijada de la siguiente manera por edición:

##### **A) PUBLICIDAD EN MIRALL DE POPA Y PROGRAMAS DE FIESTAS**

- Publicidad Mirall de Popa, 4 publicaciones anuales (marzo junio, septiembre y diciembre)
- Publicidad Programas de Fiestas (Sant Jordi, Fira de Ses Salines, Fiestas Colònia Sant Jordi, Fiestas Sant Bartomeu)

UBICACIÓN	CONCEPTO	PRECIO
Portada	Faldón especial color	250 € / número
Contraportada	1 página color	500 € / número
Contraportada	½ página color	300 € / número
Páginas interiores	1 página color	350 € / número
Páginas interiores	½ página color	200 € / número
Páginas interiores	1/4 página color	75 € / número
Páginas interiores	1/8 página color	25 € / número

##### **B) PANTALLAS TÁCTILES OFICINA DE TURISMO**

UBICACIÓN	CONCEPTO	PRECIO
Pantalla táctil	Fotografía + texto**	40 € / mes
Pantalla táctil	Vídeo*	50 € / mes

\*Con un máximo de 20 segundos por fotografía, rotando en la pantalla táctil durante todo el día.

\*\*Con un máximo de 5 minutos por vídeo, rotando en la pantalla táctil durante todo el día.

##### **C) PUBLICIDAD EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO**

UBICACIÓN	CONCEPTO	PRECIO
Página web Ayuntamiento	Fotografía + texto	50 € / mes
Página web Ayuntamiento	Fotografía + texto	250 € / ½ año
Página web Ayuntamiento	Fotografía + texto	500 € / año





D) UTILIZACIÓN DEL APP DE TITULARIDAD MUNICIPAL POR PARTE DE LOS NEGOCIOS

UBICACIÓN	CONCEPTO	PRECIO
APP municipal	Publicidad	9.95 €/mes
APP municipal	Publicidad + plataforma reservas on-line	18.95 €/mes

**Disposición final**

La presente Ordenanza entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOIB y se mantendrá en vigor en tanto no se acuerde su modificación o derogación.”

Ses Salines, 9 de octubre de 2013.

**La Alcaldesa,**  
Maria Bonet Rigo.

